

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 14 del 2015

Señores Accionistas y Comisario Principal de
NAUTICAL SURVEYS S.A. NAUTISURVEYS
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia y a los Estatutos de la Compañía, **NAUTICAL SURVEYS S.A. NAUTISURVEYS**, pongo en vuestro conocimiento el Informe de las actividades económicas de la Empresa por el periodo del 01 Enero al 31 Diciembre del 2014.

La compañía durante el periodo 2014 ha pocas operaciones, razón por la cual no ha generado ingresos para la compañía esperando que el próximo año haya ingresos, dejando constancia que varios de los proyectos todavía siguen en proceso y hay que supervigilar su correcto desarrollo y ejecución.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son confiables y existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo nuestra responsabilidad y el reglamento del Control Interno y cada una de las gestiones legales, administrativas necesarias.

Durante el ejercicio de mis funciones, se han cumplido con los preceptos estatutarios y legales del caso

De igual manera la compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual vigentes, así como las normas de contabilidad y aplicación de NIIFs.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



OBREGON SANCHEZ JORGE GUILLERMO
REPRESENTANTE LEGAL